

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

0000011

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE PRORROGA DE PLAZO Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA
COMPAÑIA TUBESA C.A.

- 1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.** - La escritura publica de prórroga de plazo y reforma del estatuto de la compañía TUBESA C.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 19 de enero de 1995, ante la Notaría Novena del Cantón Guayaquil, ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, abogado Carlos Julio Arceceña Arceceña, mediante Resolución No. 95-2-1-1-002299 el 27 MAR 1995, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 7.096 el 19 de abril de 1995.
- 2.- **OTORGANTES.** - Comparecen al otorgamiento de la escritura publica antes mencionada el señor Luis Vazcones Febres Cordero, en su calidad de Gerente General de la compañía, casado, de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en esta ciudad.
- 3.- **PRORROGA DE PLAZO.** - La compañía prorroga su plazo de duración a sesenta años.
- 3.- **REFORMA DEL ESTATUTO.** - La reforma estatutaria se refiere a lo siguientes:
ARTICULO TERCERO. - El Plazo para la duración del presente contrato de compañía es de sesenta años contados a partir de la inscripción de la escritura de constitución de la compañía.

Guayaquil, abril 25 de 1995

Miguel Martínez
Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL DE LA
INTERDENCIA DE COMPAÑIAS DE
GUAYAQUIL